



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION Nº

307/98

Salta, 04 de Agosto de 1.998
Expte.:12.022/98-Ref.: 01/98

VISTO:

La Resolución Nº 254/98 mediante la cual se designa interinamente a la Lic. Margarita Liliana HAUSBERGER, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura SOCIOANTROPOLOGIA de la Carrera de Nutrición, a partir del 23 de Junio de 1.998 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Lic. Analía ECHENIQUE; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple el 01 de Julio de 1.998

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

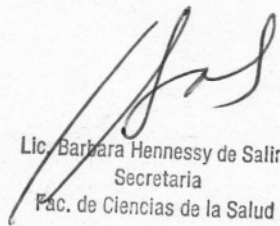
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

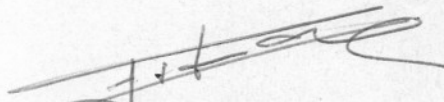
ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la Lic. Margarita Liliana HAUSBERGER tomó posesión en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura SOCIOANTROPOLOGIA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día 01 de Julio de 1.998.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
Vice-Decana
Fac. de Ciencias de la Salud